



**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

- CULTURALES
- DEPORTIVAS
- DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
- SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Facultad de Traducción e Interpretación

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (Nivel B1 MCERL)

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

<http://lse.mundosigno.com/campus3>

ORGANIZA

FUNDACIÓN ANDALUZA ACCESIBILIDAD Y PERSONAS SORDAS

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

CRISTINA SERRANO BEJARANO

FECHA DE REALIZACIÓN

del 14-03-2018 al 04-07-2018

Nº DE HORAS

120

CREDITOS SOLICITADOS

Entre 5 y 6

CREDITOS CONCEDIDOS

5

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

A través de este curso se pretende continuar formando en un nivel más avanzado a estudiantes de la Universidad, diplomados en Magisterio de las diversas especialidades, Pedagogos, Psicopedagogos, Psicólogos, Diplomados y Licenciados en Humanidades y Ciencias Sociales, Ingenieros técnicos, Arquitectos técnicos y Arquitectos para comunicarse en lengua de signos española utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva en un nivel de usuario independiente (B1 según MCERL), tanto de la lengua oral como de la lengua de signos para que conozcan dicha lengua y puedan actuar, con la realización de cursos de niveles más avanzados, como puente de comunicación entre las personas oyentes y las personas sordas.

Con esta actividad universitaria se pretende eliminar las barreras geográficas, culturales y políticas, preparando a profesionales y técnicos capaces de responder a los retos que plantea el fenómeno de la globalización. En este contexto, con el aprendizaje de la lengua de signos española se responde a las nuevas demandas de la sociedad actual en un doble sentido:

- Permiten formar a individuos en los valores y en las necesidades de una sociedad mundial intercultural cada vez más interrelacionada y donde convergen, cada día más, las lenguas orales y las lenguas de signos.

- Dan respuesta a la fuerte demanda social de profesionales en lenguas diversas capaces de desempeñar un papel fundamental como mediadores culturales y como técnicos especializados tanto de lenguas orales como de las lenguas de signos.

Desde esta perspectiva y con este tipo de actividades universitarias, se proporciona al alumnado una amplia formación que le permita adaptarse de manera flexible a situaciones profesionales muy diversas pudiendo especializarse en distintas lenguas, incluida la Lengua de Signos Española, con el objetivo de atender a personas sordas y con discapacidad auditiva en su trayectoria laboral, para garantizar una intervención inclusiva que considere las potencialidades de estas personas y el contexto familiar, escolar y social con el que éste interacciona, de modo que favorezca su comunicación, aprendizaje e integración. Además de favorecer con su aprendizaje el trabajo con otras discapacidades o dificultades (autismo, síndrome de Down, TDH, etc.).

El contenido didáctico de esta actividad universitaria se ha diseñado teniendo presente:

- La adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades.
- El interés y relevancia académica-científica-profesional.
- La existencia de programas similares en el contexto regional, nacional e internacional, como el caso del Máster en Docencia e Interpretación en Lengua de Señas, en la Universidad de Valladolid, que cuenta incluso con la verificación como Máster Oficial por parte de la ANECA.
- Teniendo en cuenta el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en relación a las programaciones para la enseñanza-aprendizaje de la LSE desarrolladas por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) y teniendo presente la Normativa legal existente en relación a la LSE y a la Discapacidad Auditiva.
- Teniendo en cuenta los contenidos del módulo formativo “Lengua de Signos Española” (MF 1437_3) del Certificado de Profesionalidad “Promoción y Participación de la Comunidad Sorda” (SSCG0112), UF_2372

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias instrumentales:

1. Conocer la lengua de signos, tanto su comprensión como expresión por el canal visogestual, en un nivel independiente (B1, según el MCERL).
2. Comprender mensajes signados que se transmiten identificando los puntos principales de textos claros, signados en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, siempre que se signe con claridad.
3. Ser capaz de Reconocer las intenciones comunicativas y las ideas principales de un discurso sencillo y claro, que trate sobre temas, en situaciones habituales y conocidas.
4. Extraer la información fundamental (datos concretos) de avisos informativos u otro material grabado en vídeos signados, que traten sobre temas sencillos y generales, signados lentamente y con claridad.
5. Producir contenidos signados para describir a la familia y otras personas, presentar una persona, intercambiar informaciones sencillas sobre la hora, el tiempo, las compras, la enumeración, las condiciones de vida, la procedencia cultural. Ser capaz de expresar en LSE de manera fluida textos cortos de dificultad baja.
6. Seguir instrucciones sencillas o indicaciones detalladas, en relación con modos de proceder, recomendaciones, consejos, etc. siempre que se signe con claridad y en lengua estándar.
7. Identificar las ideas principales en una conversación signada o un debate que presencie, siempre que el discurso esté articulado con claridad en un nivel de lengua estándar.

Competencias personales:

1. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos de dificultad media.
2. Desarrollar habilidades a nivel usuario independiente para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
3. Signar, en monólogos sostenidos signados, textos breves y sencillos, con razonable fluidez y de forma coherente y organizada, con una cohesión básica, en los que se expresa sobre experiencias y sentimientos y sobre una variedad de temas conocidos, describiendo las propias reacciones, sueños, experiencias y ambiciones.
4. Expresar, en el transcurso de declaraciones breves y sencillas, los aspectos importantes de una idea, sobre la familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes, hechos de actualidad con razonable precisión y corrección, usando un repertorio de fórmulas y estructuras.

Competencias sistémicas

1. Ser capaz de aprender con autonomía.
2. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones y hacerse entender en intervenciones más complejas.
3. Ser capaz de mantener una conversación sobre temas cotidianos con la facilidad suficiente como para desenvolverse en breves intercambios comunicativos.

Competencias académico-disciplinares:

1. Ser capaz de analizar y sintetizar contenidos signados y discursos de dificultad media en sus lenguas de trabajo.
2. Analizar los factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación de la LSE a nivel usuario independiente.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Atender a personas sordas signantes en las situaciones más habituales y predecibles que se dan durante el uso de servicios y en la realización de transacciones, respondiendo a peticiones y proporcionando indicaciones e información concreta, utilizando un lenguaje sencillo, con cierta flexibilidad, en un registro neutro.
2. Participar en las actividades sociales (reuniones, celebraciones, ceremonias, etc.) en las que se interactúa con personas sordas signantes, expresándose y comportándose lingüística y socialmente con razonable corrección y con arreglo a las normas y convenciones más básicas de la comunidad sorda.
3. Colaborar con personas signantes en la resolución de los problemas de interés común que se dan en el transcurso de la vida cotidiana (planificación de actividades conjuntas, toma de decisiones, etc.), intercambiando puntos de vista, razonamientos, explicaciones, soluciones y formas de proceder, de forma sencilla, aunque tenga que buscar confirmación y emplear algún circunloquio.
4. Intercambiar con personas sordas del entorno personal próximas opiniones sencillas, experiencias, planes, deseos, sentimientos y sensaciones, en relación con temas conocidos y de interés propio, empleando un lenguaje sencillo pero amplio, para transmitir gran parte de lo que desea, aunque se encuentre con dudas y dificultades ante temas abstractos y poco conocidos.
5. Interactuar con personas sordas signantes del entorno personal propio, en el transcurso de las situaciones que se dan en la vida cotidiana, intercambiando información sobre hechos o situaciones, formulando deseos y preferencias o dando y siguiendo indicaciones e instrucciones, mediante un repertorio de elementos lingüísticos sencillos, con cierta flexibilidad y razonable corrección.
6. Participar en reuniones, grupos de trabajo o convenciones, en los que se traten los temas más conocidos y habituales relacionados con la comunidad sorda, identificando las ideas principales de lo que se signa e intercambiando información sencilla y breve, utilizando un lenguaje sencillo y solicitando repetición o confirmación cuando se enfrenta a temas complejos o poco conocidos.

7. Solicitar los servicios que ofrecen las organizaciones relacionadas con la comunidad sorda (administrativos, académicos, jurídicos, etc.) proporcionados por personas signantes, intercambiando información sencilla, formas de proceder e indicaciones, opciones y soluciones, siempre que se signe de forma clara, en lengua estándar, y se pueda contar con repetición o confirmación.
8. Orientar a personas sordas signantes en el uso de servicios (sanitarios, sociales, administrativos, etc.), proporcionando información sencilla y breve, recomendaciones o indicaciones sobre cuestiones cotidianas y sobre temas habituales y cotidianos, empleando un repertorio de elementos lingüísticos sencillos con cierta flexibilidad.
9. Difundir información relacionada con la comunidad sorda, siempre que se trate de temas habituales, conocidos o de interés personal, expresándose con razonable corrección, aunque se encuentren dificultades y se hagan evidentes las pausas en los periodos más largos.
10. Proporcionar soportes a personas signantes sordas que se encuentran integradas en el sistema educativo o en vías de acceso al mercado laboral de la comunidad oyente, facilitándoles explicaciones sencillas, transmitiéndoles información relevante, tendiendo puentes ante aspectos novedosos o desconocidos, siempre que se trate de cuestiones cotidianas y de temas concretos, empleando un lenguaje sencillo, pero amplio, con dudas y circunloquios.
11. Asistir a eventos culturales en lengua de signos (teatro, cortos cinematográficos, narración de historias signadas, humor, etc.), captando las ideas principales del texto signado, aunque se requiera la activación de conocimientos ampliamente difundidos entre los miembros de la comunidad sorda, siempre que se signe despacio, se emplee un nivel de lengua estándar y los elementos visuales conduzcan la línea del argumento.
12. Captar las ideas principales de textos signados artísticos o de traducciones literarias signadas, siempre que se trate de narraciones o historias breves, que transmitan información explícita y que no se precise la activación de conocimientos abstractos y difíciles que comparten los miembros de la comunidad sorda.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Contenidos Lingüísticos:

a) Contenidos Gramaticales:

- El sustantivo: clases y número
- El adjetivo: clase, posición y grados
- Los demostrativos: la posición y el plural
- Los posesivos: distribución sintáctica
- Los cuantificadores: propios, focales, estructuras y posición
- El pronombre: personales, relativos e interrogativos
- El adverbio
- El verbo: clasificación sintáctica
- El sintagma nominal
- El sintagma adjetival
- El sintagma verbal
- La oración simple: concordancia, orden y tipos
- Oraciones compuestas por coordinación: copulativas
- Oraciones compuestas por subordinación: oraciones subordinadas sustantivas

b) Contenidos Léxicos:

- Conceptos generales: existenciales, cuantitativos, espaciales, temporales, cualitativos, evaluativos, relacionales y mentales
- Temas:
 - o Individuo: dimensiones físicas, perceptivas y anímica

- o Identidad personal
- o Relaciones personales
- o Alimentación
- o Educación
- o Trabajo
- o Ocio
- o Información y medios de comunicación
- o Vivienda
- o Servicios
- o Compras, tiendas y establecimientos
- o Salud e higiene
- o Viajes, alojamiento y transporte
- o Economía e industria
- o Ciencia y tecnología
- o Gobierno, política y sociedad
- o Actividades artísticas
- o Geografía y naturaleza
- c) Contenidos Pragmáticos:
 - Dar y pedir información
 - Expresar opiniones, actitudes y conocimientos
 - Expresar gustos, deseos y sentimientos
 - Influir en el interlocutor
 - Relacionarse socialmente
 - Estructuración, construcción e interpretación del discurso

Contenidos No lingüísticos

- a) Conocimientos:
 - Referentes culturales
 - Saberes y comportamientos socio-culturales
- b) Destrezas y habilidades:
 - Interculturales
 - Destrezas corporales, espaciales y proxémicas
- c) Actitudes:
 - Empatía
 - Ponerse en el lugar de una persona sorda
 - Disposición favorable
 - Regulación de factores afectivos
 - Curiosidad, apertura
 - Distanciamiento, relativación

BIBLIOGRAFÍA

- Apuntes de Lingüística de la Lengua de Signos Española. Confederación Nacional de Sordos de España. Madrid: CNSE, 2000.
- CNSE. Libro Blanco de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo. Ministerio de educación, Cultura y Deporte y Confederación Estatal de personas Sordas. Madrid: CNSE, 2004
- CNSE (1999). Diccionario de la lengua de signos española. Diccionario de neologismos.(CD- ROM) Madrid: CNSE.

- CNSE (2000). Diccionario de la lengua de signos española. Diccionario Básico. (CD-ROM/DVD) Madrid: CNSE.
- CNSE (2000). Signar: Enseña y Aprende lengua de signos española, Nivel Superior. Madrid: CNSE.
- CNSE (1999). Signar: Enseña y Aprende lengua de signos española, Nivel Intermedio. Madrid: CNSE.
- CONSEJO DE EUROPA (2001). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Anaya e Instituto Cervantes, 2002.
- DE LOS REYES RODRÍGUEZ ORTIZ, I. Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la lengua de signos española. Colección de divulgación científica. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2005.
- Diccionario básico de la lengua de signos española. C.N.S.E. Madrid. 2000 (CD-ROM).
- Diccionario de neologismos de la lengua de signos española. C.N.S.E. Madrid. 1999 (en CD-ROM).
- Diccionario de términos específicos LSE-español. F.A.A.S. Granada. 1996 (vídeo didáctico).
- FAAC. Especialista en Lengua de Signos Española. Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas. Granada. 2012
- FAAS. LSE -accesible, lengua de signos española. Granada. 2006
- FCNSE. Propuesta curricular de la lengua de signos española. Nivel usuario independiente B1. Basado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Madrid 2010.
- FESORD CV (2001). ¡A signar! CD-ROM interactivo para el aprendizaje de la Lengua de Signos. Valencia: FESORD CV.
- FUNDACIÓN CNSE (2008). Diccionario Normativo de la lengua de signos española. Madrid. Fundación CNSE.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M^a BENIGNA. Cultura, educación e inserción laboral de la Comunidad Sorda. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Granada 2004.
- GARCÍA GÓMEZ, M^a T.; MEDINA CABRERA, J. La lengua de Signos Española, la Comunidad Sorda y sus perfiles profesionales en los Nuevos Yacimientos de Empleo: una aproximación a su estudio en la Provincia de Granada. Granada: FAAS 2005.
- GONZÁLEX, G. Historia de la Educación del Sordo en España. Valencia: Nau Ilibres, 1992
- GUTIERREZ, A. El lenguaje de los signos: reflexiones desde una perspectiva personal. Madrid: AEES. 1985.
- GUTIERREZ E. Y OTROS. El papel de los parámetros fonológicos en el procesamiento de los signos de la LSE. Fundación CNSE. 2008.
- HERRERO BLANCO, ÁNGEL. Gramática de la Lengua de Signos Española (LSE).Fundación CNSE. Ediciones SM. 2009
- LEY 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía (BOJA 15 de diciembre de 2011, num. 244).
- LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (BOE 21 de noviembre de 2007, núm. 279).
- MARCHESI, A. Psicología de la Comunidad Sorda. Madrid. CNSE
- MINGUET SOTO, A. (coordinadora). Rasgos sociológicos y culturales de las Personas Sordas. una aproximación a la situación del colectivo de personas sordas en la Comunidad Valenciana. Fundación FESORD. 2000
- MINGUET A. Y OTROS. Signolingüística. Fesord. 2000.
- MORENO RODRÍGUEZ, Ana. La comunidad Sorda: Aspectos Psicológicos y Sociológicos. Fundación CNSE, 2002
- ORTIZ CAMACHO, M^a. Comunicación y Lenguaje Corporal: bases y fundamentos aplicados al ámbito educativo. Granada: proyecto Sur de Ediciones, S.L. 2000.
- PEASE, ALAN. El lenguaje del cuerpo: cómo leer el pensamiento de los otros a través de sus gestos. 1988.

Ediciones PAIDOS.

- PLANN, S. Una minoría silenciosa. Investigaciones sobre la Lengua de Signos Española y la Comunidad Sorda. Madrid. Fundación CNSE, 2004.
- VARIOS AUTORES. Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española. Fundación CNSE. 2002.
- VARIOS AUTORES. Signar A1. Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al MCER. Fundación CNSE. 2012.
- VARIOS AUTORES. Diccionario normativo de la Lengua de Signos Española. Fundación CNSE. 2008.
- VARIOS AUTORES. Diccionario de Neologismo de la Lengua de Signos Española. Fundación CNSE. 2000.
- VARIOS AUTORES. Propuesta Curricular de la Lengua de Signos Española. Nivel Usuario Básico A1-A2. Fundación CNSE. 2010.

ENLACES RECOMENDADOS

- Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas: www.fundacionaccesible.org

METODOLOGÍA DOCENTE

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. La impartición del curso se realizará a través de la plataforma de teleformación de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas <http://lse.mundosigno.com/campus3> con sesiones presenciales de duración de 2 horas y medias a la semana, en la facultad de Traducción e Interpretación.

- **ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES** (40 % de la carga crediticia total, que corresponde a 1.92 créditos ECTS, 48 horas).
 - o **CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS**, en las que trabaja con los alumnos la materia de manera tanto inductiva como deductiva y se realizan actividades, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos.
 - o **SEMINARIOS**, adaptados a las necesidades de los alumnos, en los que se profundiza de manera individualizada en el desarrollo de las competencias. Los seminarios son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula.
 - o **TUTORÍAS**, en las que se sigue de manera personalizada el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo.
 - o **EVALUACIÓN**: para cada materia al examen le corresponden 0,1 créditos ECTS (2,5 horas).
- **ACTIVIDADES NO PRESENCIALES** (60 % de la carga crediticia total, que corresponde a 2.88 créditos ECTS, 72 horas).
 - o **VÍDEOS SIGNADOS RECOMENDADOS**, que permiten a los alumnos acceder a las fuentes de información relevantes en la materia, al tiempo que les permiten desarrollar destrezas de comprensión signada y mejorar su vocabulario en LSE. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo.
 - o **TRABAJOS INDIVIDUALES** que permitan al alumno desarrollar la expresión y comprensión en LSE y adquirir los contenidos, así como la búsqueda y manejo de información y su capacidad para el trabajo autónomo.
 - o **TRABAJOS EN GRUPO**, en los que la interacción permite al alumnado beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje. Fomentan las habilidades de trabajo en grupo, así como la destreza de expresión en LSE.

Se promoverá una metodología funcional, basada en el uso real de la lengua meta, manteniendo un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. Se procurará mantener una metodología de destrezas integradas, aunque, dada la orientación principal de los alumnos hacia la traducción e interpretación directas, se pondrá mayor énfasis en las destrezas receptivas. Se enfatizará la participación activa en seminarios y tutorías y se

potenciará el trabajo en grupos. Las clases se impartirán en LSE y castellano, aunque el uso de esta última lengua irá disminuyendo a medida que aumenta el de la primera.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Examen Final: 50%.

Trabajos individuales y en grupo (Prácticas de comprensión/expresión en LSE): 30%.

Participación en clases presenciales y a distancia, foros y tutorías: 20%.

OBSERVACIONES

El curso será impartido por profesorado con altos conocimientos y experiencia en la enseñanza e impartición de la Lengua de Signos Española